

PROGRAMA ERASMUS+

CURSO 2023/2024



BAREMO A SEGUIR

- TITULACIÓN DE INGLÉS (2 PUNTOS).

Titulación obtenida por Cambridge, Trinity o Escuela de Idiomas.

- B1 \longrightarrow 1 Punto.
 - B2 \longrightarrow 2 Puntos.
-
- EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL PRIMER CURSO (3 PUNTOS).
 - Entre 6 y 7 : 1 punto.
 - Entre 7,1 y 8: 2 puntos.
 - Superior a 8: 3 puntos.
-
- ENTREVISTA PERSONAL EN INGLÉS, hasta 2 puntos.

BAREMO A SEGUIR

- ASISTENCIA Y CONVIVENCIA (2 PUNTOS)
 - Faltas de asistencia injustificadas del curso anterior
 - <1% → 1 Punto
 - Entre 1% y el 2% → 0,5 Puntos
 - >2% → 0 Puntos
 - Faltas leves o graves de convivencia
 - Ausencia de partes de convivencia y disciplinarios → 1 Punto
- VALORACIÓN DEL TUTOR (HASTA 1 PUNTO)

LA PUNTUACIÓN MÁXIMA A OBTENER SERÁ DE 10 PUNTOS.

PROCESO DE SELECCIÓN

Se seleccionará al alumnado de cada ciclo formativo con mayor puntuación obtenida en el baremo.

- En el caso de no haber solicitudes de alumnado de algún ciclo formativo, optará a la plaza el alumnado con mayor puntuación en el baremo, independientemente del ciclo formativo que curse.
- El alumno/a seleccionado que no reúna los requisitos para realizar la FCT en el periodo ordinario, quedará excluido del programa Erasmus+ pasando su plaza al siguiente alumno/a con mayor baremo del mismo ciclo formativo.
- El alumnado seleccionado deberá presentar por escrito su manifestación y compromiso de participar en el proyecto Erasmus+, que será entregado en la Dirección del Centro cumplimentando el modelo correspondiente y depositando una fianza de 200 euros. Dicha fianza compromete al alumno/a a la participación en el programa Erasmus+, dicha fianza será devuelta el día de la salida a Irlanda.